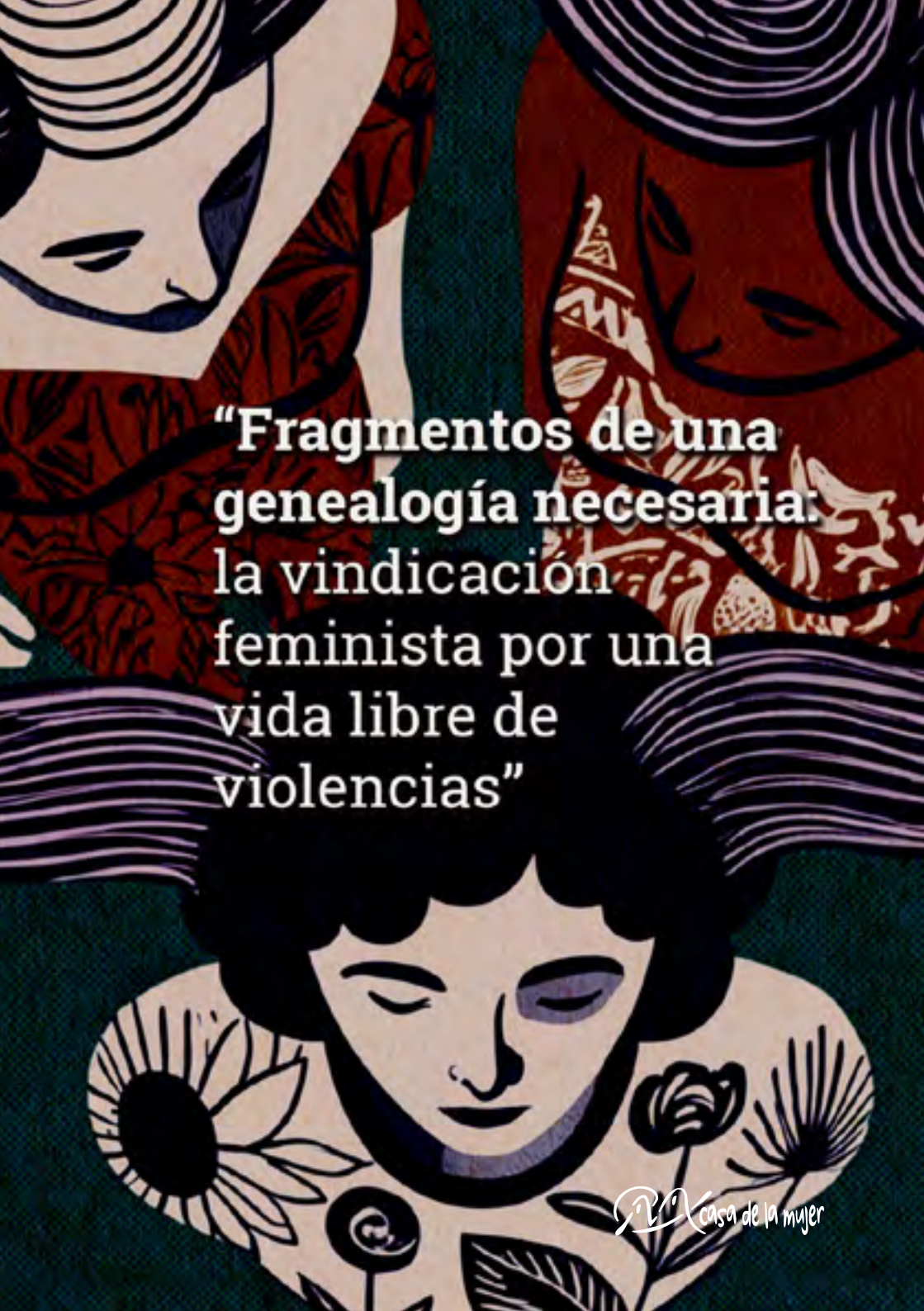


A stylized, high-contrast illustration featuring three women's faces. The woman at the top left has dark hair and is looking down. The woman at the top right has dark hair and is looking down. The woman at the bottom center has dark hair and is looking down. The background is dark green. There are floral patterns in red and white. The text is white and bold.

**“Fragmentos de una
genealogía necesaria:
la vindicación
feminista por una
vida libre de
violencias”**

Fragmentos de una genealogía necesaria: la vindicación feminista por una vida libre de violencias

– Olga Amparo Sánchez Gómez

¿Y qué es la genealogía feminista? No es un adorno teórico; es un acto político urgente que visibiliza los aportes, los saberes y las luchas de las mujeres, y enlaza nuestras vindicaciones presentes con las de quienes nos precedieron. Nos permite reconocernos como sujetas de nuestra propia historia, no como espectadoras silenciosas.

La genealogía feminista no es un ejercicio frío ni meramente académico. Es memoria viva, rabia organizada y herramienta para la acción política colectiva. Nos permite honrar a nuestras ancestras y, al mismo tiempo, recoger su legado de rebeldías y conquistas para seguir exigiendo, incomodando, subvirtiendo, resistiendo y rebelándonos contra un patriarcado que insiste en violentarnos, borrarlos y callarnos. Porque las vindicaciones no empezaron con nosotras, pero tampoco terminarán hasta que una vida libre de violencias deje de ser una exigencia y se convierta en realidad.

Asumir la tarea de hacer genealogía feminista implica también apelar a la memoria, que no es un reflejo fiel de lo ocurrido. La memoria es siempre una reconstrucción fragmentada, parcial y, muchas veces, profundamente personal de los acontecimientos individuales y colectivos. Desde ahí, queremos situarnos en ese doble lugar: el de quienes escriben y el de quienes han escuchado, acompañado y compartido las experiencias de una diversidad de mujeres víctimas de violencias.

No pretendemos, bajo ningún pretexto, reemplazar la voz de las mujeres con las que hemos tejido complicidades, rebelías, resistencias y solidaridades. Cada una tiene su propia voz. Tampoco buscamos suplantar sus experiencias. Lo que intentamos expresar —y esperamos lograrlo— es que construir genealogía feminista es un proceso, muchas veces contradictorio, siempre colectivo y en permanente movimiento, que nos exige reconocer la otredad, la autoridad de las mujeres y legitimar sus experiencias, voces y liderazgos.

Aventurarnos en estos fragmentos de genealogía, que busca vindicar una vida libre de violencias para las mujeres, surge a propósito de las recientes denuncias de acoso sexual por parte de numerosas periodistas, que han vuelto a poner en el debate público la crudeza de las violencias que atravesamos en todos los ámbitos de la vida. No hay espacio exento de prácticas patriarcales. Insistiremos una y otra vez: si aspiramos a un país en paz y verdaderamente democrático, es imprescindible erradicar la guerra que el patriarcado ha declarado contra nosotras y que los varones rompan el pacto de complicidad e impunidad.



La narrativa actual sobre el acoso sexual, amplificada en redes sociales y medios de comunicación, debe extenderse a todos los espacios: los lugares de trabajo, los partidos políticos, las iglesias, las escuelas, la calle, las organizaciones sociales, los sindicatos y también ese “sacro santo” lugar de la familia.

Para tejer estos fragmentos de genealogía feminista de la vindicación por una vida libre de violencias, apelamos a la metáfora de la urdimbre, entendida como ese entramado de hilos que sostiene y da forma al tejido. Es, en otras palabras, el reconocimiento de un legado construido por las feministas y por las mujeres a partir de nuestras luchas, resistencias y acciones colectivas. No se trata de un proceso lineal, sino de una construcción histórica en la que se se entrelazan experiencias, demandas y transformaciones sociales.

Al comenzar esta urdimbre, **un primer hilo** nos remite a finales de los años setenta. En ese momento, el grupo feminista Mujeres en la Lucha denunció valientemente la violación de derechos humanos y la violencia sexual ejercida contra mujeres militantes del M-19, en el contexto del Estatuto de Seguridad del gobierno de Julio César Turbay (1978–1982), amparado en el Decreto 1923 de 1978, que otorgó amplias facultades a las Fuerzas Armadas y restringió derechos individuales y colectivos.

Un segundo hilo nos lleva a julio de 1981, al Primer Encuentro Feminista Latinoamericano. Allí, 260 mujeres de distintas regiones compartimos dolores, rabias, sueños y esperanzas, y asumimos el compromiso de conmemorar cada 25 de noviembre como el Día Internacional de No a la Violencia contra las

Mujeres. Fue —y sigue siendo— una acción política, una deuda con nosotras mismas y con todas las mujeres marcadas por la violencia en sus cuerpos y en sus vidas.

Ese mismo año, en la primera conmemoración, salimos a las calles con consignas como “No te quedes callada”, “La calle es nuestra” y “Rompamos el silencio”. Desde entonces, incluso en los momentos más duros del conflicto armado, el paramilitarismo, el narcotráfico y la profundización de las violencias, las feministas hemos ocupado el espacio público de manera persistente para denunciar, resistir y exigir una vida libre de violencias, así como los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

La calle es y ha sido un espacio privilegiado de acción política, donde lo personal se hace colectivo y la política del cuerpo se vuelve realidad. Durante todos estos años hemos identificado, documentado y denunciado las violencias contra las mujeres, tanto en tiempos de guerra como de paz; hemos impulsado la creación de centros de atención para mujeres víctimas de violencias, desarrollado modelos de acompañamiento psicosocial y jurídico, investigado el impacto y la frecuencia de estas violencias en distintos ámbitos de la vida, participado y exigido la inclusión de las agendas feministas en los procesos de negociación de paz, y aportado a la formulación de leyes y decisiones judiciales.

Es importante recordar también la denuncia por acoso sexual presentada en 1983 por cuatro secretarías de la Bolsa de Valores de Bogotá. En ese momento, cuando ni siquiera se hablaba de estas prácticas como delito, nos plantamos durante sema-

nas frente a la institución exigiendo la renuncia de los directivos implicados. Fue un acto pionero de denuncia pública.

Un tercer hilo de esta urdimbre ha sido la acción colectiva para impulsar marcos legales que reconozcan y garanticen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias. Así, la Constitución de 1991 incluyó la violencia intrafamiliar como una violación de derechos.

A ello se suman leyes como la 294 de 1996, que desarrolla el artículo 42 de la Constitución y dicta normas para sancionar la violencia al interior de la familia; la 1257 de 2008, que establece medidas de sensibilización, prevención y sanción frente a las distintas formas de violencia y discriminación contra las mujeres; la 1448 de 2011, que dispone medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado; la 1719 de 2014, mediante la cual se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial en el contexto del conflicto armado; y la 1761 de 2015, que crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y dicta otras disposiciones.

Más recientemente, la 2126 de 2021 fortalece las Comisarías de Familia, y la Ley 2365 de 2024 adopta medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia. A ello se suman avances en el Código de Procedimiento Penal y en la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Estas vindicaciones también han tenido incidencia internacional. El reconocimiento del 25 de noviembre por parte de Na-



ciones Unidas en 1999, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre mujer, paz y seguridad, hacen parte de ese camino que busca visibilizar las violencias y garantizar la participación de las mujeres en la construcción de paz.

Sin embargo, no podemos quedarnos solo en el acoso sexual en los medios de comunicación. Es urgente ampliar la mirada hacia el ciberacoso y hacia todos los espacios en los que vivimos. Ya no basta con exigir verdad, justicia, reparación o protocolos: es necesario que el Estado y la sociedad asuman un compromiso real para dismantelar las prácticas patriarcales, la impunidad y la complicidad con los agresores.

Un cuarto hilo —quizás el más significativo— es la transformación en la forma de ser y estar en el mundo. Ha implicado fortalecer la confianza en el saber de las mujeres, otorgar valor a nuestra experiencia y construir lealtades entre nosotras. Esto ha permitido desarrollar prácticas de cuidado, protección y resistencia fundamentales para sostener la vida y enfrentar las violencias.

Una última reflexión: romper con prácticas patriarcales también nos interpela a las mujeres. A veces naturalizamos o minimizamos las violencias porque enfrentarlas implica perder vínculos, desafiar poderes y asumir costos personales.

En este sentido, lo que plantea Virginia Woolf en *Tres guineas* sigue siendo profundamente vigente. Cuando analiza el papel de las mujeres frente a la guerra, señala: *“Las hijas de los hombres cultos han sido educadas para admirar a los soldados...”*. Y advierte que, mientras esa admiración por la violencia per-

sista, la guerra no desaparecerá y nosotras agregamos las violencias en nuestra contra no se erradicarán.

Traer estas palabras al presente nos obliga a mirarnos sin evasivas. También nosotras, en ocasiones, hemos sostenido —desde el afecto, la admiración o la necesidad— formas de poder que nos subordinan. Romper con esas complicidades no es fácil: implica incomodarnos, revisar nuestras relaciones y soltar aquello que nos ha dado cierta seguridad.

Pero ahí empieza una de las transformaciones reales: cuando dejamos de justificar lo injustificable y comenzamos a construir relaciones, espacios y prácticas que no reproduzcan la violencia que queremos erradicar.

¡Juntas somos más, juntas lo logramos!

**Juntas
somos**

A stylized graphic in purple and white. It features two faces, one above the other, with their heads tilted towards each other. The top face has its mouth open as if speaking or singing, and the bottom face has its mouth open as if listening or responding. The two faces are positioned so that their heads form a heart shape. The graphic is set against a background of faint, light purple roses.